



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Gestión de los riesgos ergonómicos	Código	760482014	
Titulación	Mestrado Universitario en Prevención de Riscos Laborais e Riscos Comúns			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Optativa	3
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Enxeñaría Industrial			
Coordinador/a	Rodríguez Gómez, Benigno Antonio	Correo electrónico	benigno.rodriguez@udc.es	
Profesorado	Rodríguez Gómez, Benigno Antonio	Correo electrónico	benigno.rodriguez@udc.es	
Web				
Descripción general	La asignatura se enfoca, principalmente, al estudio de diferentes métodos de referencia de evaluación de los distintos riesgos ergonómicos a los que se encuentra expuesta una persona trabajadora, o cualquier en la vida diaria.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Planear la acción preventiva a desarrollar, en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de diferentes actividades, que implican la intervención de distintos especialistas.
A4	Evaluar los riesgos relacionados con la carga física y psíquica en el trabajo y proponer las medidas adecuadas de prevención.
B1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias / Resultados del título	
Planear a acción preventiva a desenvolver, nas situaciónes nas que o control ou redución dos riscos supón a realización de diferentes actividades, que implican a intervención de distintos especialistas.		AP1	BP1 BP2 BP3



A4 Evaluar los riesgos relacionados con la carga física y psíquica en el trabajo y proponer las medidas adecuadas de prevención	AP4	BP3 BP4	
Sera capaz de utilizar as ferramentas básicas das tecnoloxías da información e as comunicacións (TIC) necesarias para o exercicio da súa profesión e para a aprendizaxe ao longo da súa vida		BP5	CM1 CM3
C6 Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.			CM4 CM5 CM6
C7 Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.			CM7
C8 Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.			CM8

Contenidos	
Tema	Subtema
1) Ergonomía. Conceptos y objetivos	1.1. Introducción 1.2. Puesto de trabajo 1.3. Tipos de ergonomía 1.4. Objetivos.
2) Metodología Ergonómica	2.1. Análisis de las tareas. Metodología 2.2. Análisis de las capacidades personales. 2.3. Análisis de las condiciones de trabajo. 2.4. Valoración de la carga de trabajo. 2.5 Análisis de los puestos de trabajo.
3) Datos antropométricos	3.1. La estadística como elemento de análisis. 3.2. Datos antropométricos de la población española. ISO 7250, ISO 6682. Reparto de masas y centros de gravedad 3.3. El uso de los valores en el diseño.
4) Biomecánica	4.1. El modelo biomecánico. 4.2. Elementos básicos de mecánica vectorial. 4.3. Equilibrio. 4.4. Palancas. 4.5. Análisis estático de modelos en dos dimensiones.
5) Carga física	5.1. Posturas de Trabajo 5.2. Fisiología de las Posturas de Trabajo. 5.3. Evaluación de las Posturas de Trabajo. Metodología de evaluación. 5.4. Norma UNE EN 1005-4. Seguridad de las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas. 5.5. Prevención y control de riesgos derivados de las posturas de trabajo.
6) Carga Mental	6.1. Definición de Carga mental. 6.2 El proceso de tratamiento de la información por el hombre. 6.3. Exigencias de los puestos de trabajo. 6.4. Factores que influyen en la aparición de la carga mental. 6.5. Efectos sobre la salud. 6.6. Prevención de los riesgos derivados de la carga mental. 6.7. Métodos de evaluación de la carga mental



7) Factores ambientales (I). Iluminación	<p>7.1. Iluminación.RD 486/1997, de 14 de Abril.</p> <p>7.2. Magnitudes luminosas.</p> <p>7.3. Leyes fundamentales de la luminotecnia.</p> <p>7.4. El color.</p> <p>7.5. Componentes básicos de un sistema de iluminación.</p> <p>7.6. Sistemas de iluminación.</p> <p>7.7. Efectos de una mala iluminación: Fatiga visual y deslumbramientos.</p> <p>7.8. La iluminación en los lugares de trabajo. Medidas de control. Equipos para medir la iluminación</p>
8) Factores ambientales (II). Ambiente térmico.	<p>8.1. Parámetros físicos relacionados con el ambiente térmico.</p> <p>8.2. Equilibrio térmico. Termorregulación.</p> <p>8.3. Efectos del desequilibrio térmico sobre la salud.</p> <p>8.4. RD 486/1997, de 14 de abril.</p> <p>8.5. Guía técnica para la evaluación y Prevención de riesgos.</p> <p>8.6. Norma UNE 100-012-84. climatización. Bases para el proyecto, zona de bienestar.</p> <p>8.7. Cálculo del PMV y PPD.</p> <p>8.8. Medición de los parámetros relacionados con el ambiente térmico.</p> <p>8.9. Control de los riesgos. RD 1751/1998, de 31 de julio.Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE), y sus Instrucciones técnicas complementarias (ITE).</p> <p>8.10. Mantenimiento de los sistemas de climatización</p>
9) Factores ambientales (III). Calidad del aire interior.	<p>9.1. Aire. Composición y propiedades.</p> <p>9.2. Efectos de la calidad sobre la salud.</p> <p>9.3. Origen de los contaminantes del aire interior.</p> <p>9.4. Medición de contaminantes en el aire interior.</p> <p>9.5. Valores de referencia.</p> <p>9.6. El tabaco.</p> <p>9.7. Contaminantes biológicos.</p> <p>9.8. Control de la calidad del aire en interiores.</p> <p>9.9. Legionelosis.</p> <p>9.10. Síndrome del edificio enfermo.</p>
10) Factores ambientales (IV).Ventilación.	<p>10.1. Descripción y funcionamiento.</p> <p>10.2. Referencias Legales: RD 486/1997 de 14 de abril; RD 1751/1998 de 31 de Julio; RD 1618/1980 de 4 de julio.</p> <p>10.3. El CO2 como indicador de la calidad del aire.</p> <p>10.4. Medición de caudales de ventilación.</p> <p>10.5. Control de la ventilación</p>
11) Diseño del Puesto de Trabajo	<p>11.1. Concepto de utilizabilidad.</p> <p>11.2. Metodología.</p> <p>11.3. Componentes de un sistema de trabajo</p> <p>11.4. Diseño del espacio de trabajo.</p> <p>11.5. Diseño de los medios de trabajo.</p> <p>11.6. El proceso de trabajo</p>
12) Factores organizacionales	<p>12.1. Factores psicosociales</p> <p>12.2. Factores personales.</p> <p>12.3. Factores de la organización del trabajo.</p> <p>12.4. Efectos sobre la salud.</p> <p>12.5. Evaluación de los factores psicosociales.</p> <p>12.6. Medidas de control.</p>



Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	B1 B3 B4 C1 C5 C6 C8	2	3	5
Análisis de fuentes documentales	A4 B1 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	18	18
Presentación oral	B4 C1 C3	8	4	12
Aprendizaje colaborativo	A1 A4 B1 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C6 C7	15	15	30
Prueba objetiva	A4 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C6 C8	2	5	7
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	<p>Las sesiones magistrales se enfocarán por dos vías:</p> <p>1ª) El profesor introducirá muy brevemente los temas para su desarrollo posterior mediante la metodología complementaria del aprendizaje colaborativa; también comentará las dudas que se vayan planteando en las exposiciones de los temas desarrollados por el alumnado.</p> <p>2ª) Se intentará traer alguna persona invitada experta en cuestiones relativas al temario de la materia para desarrollar la sesión a manera de conferencia.</p>
Análisis de fuentes documentales	<p>A lo largo del curso se desarrollarán varios trabajos, en modalidad individual y grupal. El trabajo individual consistirá por lo menos en parte en el análisis de fuentes documentales.</p> <p>También será necesaria la aplicación de esta técnica en la preparación de los trabajos grupales.</p>
Presentación oral	<p>Los trabajos grupales serán expuestos en la clase debiendo participar en su presentación todos los miembros del grupo.</p>
Aprendizaje colaborativo	<p>Esta es la metodología principal en el desarrollo del curso, y consistirá en la formación de grupos lo más diversos posibles en cuanto a formación previa, para la preparación de diversos temas, especialmente métodos de evaluación de los riesgos ergonómicos. Los materiales a emplear están disponibles en la plataforma Moodle, y además hay libertad para proponer y usar otros. Esta técnica supone que cada uno de los miembros de un grupo debe asumir (entre otros) el rol de formador de los demás.</p>
Prueba objetiva	<p>Será una prueba escrita a realizar al final de curso, la modalidad será preferentemente tipo test, aunque no es descartable otro tipo de preguntas.</p>

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prueba objetiva	<p>Students will be able to count on the teacher's advice for the preparation of the work that they will have to do throughout the course, as well as for the resolution of any doubts that may arise towards the objective test.</p> <p>Students with recognition of part-time dedication and academic dispensation of exemption from attendance may arrange tutorials through TEAMS, and receive the same personalised attention telematically.</p>
Análisis de fuentes documentales	
Aprendizaje colaborativo	

Evaluación



Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Prueba objetiva	A4 B1 B2 B3 B4 B5 C1 C6 C8	Pruebas para avaliar los conocimientos adquiridos durante lo curso.	40
Sesión magistral	B1 B3 B4 C1 C5 C6 C8	Se valorará la asistencia a las sesiones y el grado de participación, cuando el tipo de sesión la permita	5
Presentación oral	B4 C1 C3	La asistencia será obligatoria para quien tiene que realizar la presentación. Además se valorará la comunicación de conocimientos realizada en la sesión utilizando los medios disponibles y que se consideren adecuados.	35
Aprendizaje colaborativo	A1 A4 B1 B3 B4 B5 C1 C3 C4 C6 C7	Se valorará la asistencia y el grado de participación en los grupos, así como la transmisión de conocimientos que cada grupo haga al conjunto de la clase	20

Observaciones evaluación

Según criterio del profesor, podrán utilizarse técnicas de co-evaluación y/o autoevaluación.

Se llevará a cabo control de asistencia, y se descontará de forma proporcional la falta de participación, tanto para la primera como para la segunda oportunidad. Este descuento no afecta a la puntuación obtenida en la prueba objetiva. Para quien la falta de asistencia, al no poder participar, le impidiese obtener la calificación de aprobado (considerando que se pueden alcanzar sólo 4 puntos en la prueba objetiva), se habilitará una segunda prueba objetiva complementaria que contribuirá con un 60% a la calificación final.

La prueba objetiva se le entregará al alumnado en castellano, pudiendo ser solicitada con una semana de antelación en gallego.

La realización fraudulenta de las probas o actividades de evaluación implicará directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando así cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria

Para el alumnado con

reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención

de asistencia, según establece la ?NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DECICACIÓN A

LOS ESTUDIOS DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN LA UDC (Arts.

2.3; 3.b; 4.3 y 7.5) (04/05/2017):

Si este alumnado puede participar de forma telemática en las clases

del curso, seguirá el mismo procedimiento de evaluación que el resto del alumnado.

En caso de no darse la condición anterior, deberán concertar al

inicio de la asignatura un régimen de tutorías regulares con el profesor, para

seguir el desarrollo de la asignatura mediante la realización de trabajos, y

planificar su entrega y exposición.

En caso de no superar la asignatura en la primera oportunidad, deberán

presentarse a la realización de una prueba objetiva en la segunda oportunidad.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - González Maestre, Diego (2008). Ergonomía y psicopsicología . Madrid: Fundación Confemetal - Alberto Conde Bóveda (2011). Ergonomía no traballo : guía básica . Santiago de Compostela: Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral - arlos García Molina ... et al (2007). Manual práctico para la evaluación del riesgo ergonómico . València: Direcció General de Treball i Seguretat Laboral - Asociación Española de Ergonomía (). http://www.ergonomos.es. - Portal de Ergonomía del INSHT (). http://www.insht.es/portal/site/Ergonomia2/.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente



Técnicas de prevención de riscos laborais.Medicina do traballo. Ergonomía e Psicosocioloxía aplicada./760482004

Asignaturas que se recomenda cursar simultaneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia:1.1. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático.1.2. Se realizará a través de la plataformas telemáticas, en formato digital sin necesidad de imprimirlos1.3. De realizarse en papel:-No se emplearán plásticos.- Se realizarán impresiones a doble cara.- Se empleará papel reciclado.- Se evitará la impresión de borradores.2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.3.- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.4.- Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas?).5.- Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.6. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.7. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías